

CONCEJO MUNICIPAL

031º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 03 de noviembre de 2005 y siendo las 10:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 028 Y 029**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD**
- 6.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

Sesión Ordinaria N° 028 de fecha 06 OCT 2005, la cual es aprobada sin observaciones.

Sesión Ordinaria N° 029 de fecha 13 OCT 2005, la cual es aprobada con la observación del Concejel Sr. González quien indica que más que una observación, es referente al gran número de faltas de ortografía que tiene esta acta ya que realizada una completa lectura detectó 69 faltas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

b.1) Acta de elección de Presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos de Bio Bio, de fecha 17 de Octubre de 2005, la cual dice en lo principal que es electo Presidente de la Asociación el Señor Edwin Von Jentschy, Alcalde de la comuna de Negrete.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El consultorio de Quilleco fue recepcionado, pero tiene una gran cantidad de observaciones, por eso que no se ha podido habilitar todavía, porque están siendo subsanadas las observaciones que hizo la unidad técnica. Esto debería quedar listo en la primera quincena de noviembre.

b) Salió en el diario que estaba listo lo del proyecto Caja Vecina del BancoEstado, pero la verdad de las cosas es que fue una entrevista que le hicieron al Sr. Etcheverry y yo no he sido informado donde va a funcionar, así es que estoy totalmente al margen.

c) Las actividades del Aniversario de la Comuna resultaron muy bien, fueron todo un éxito según comentarios de la gente.

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. González, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial procede a dar lectura al Acta N° 04 de fecha 02 de Noviembre de 2005 la cual dice textualmente:

En Quilleco, a 02 de Noviembre de 2005, siendo las 10:00 horas se reúne la comisión Dirección de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Quilleco, con la asistencia de los Sres. Concejales Manuel González Abuter y Sergio Espinoza Almendras.

Preside la reunión el Sr. Manuel González Abuter y actúa como secretaria la Srta. Lilian Cabalin Carrasco.

Tema a tratar:

1.- Plan Regulador Comuna de Quilleco.

Constituida la Comisión en conformidad al acuerdo N° 100 del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 28 de fecha 10 de Octubre de 2005, que solicita elaboración de Propuesta para enfrentar el proceso de aprobación del plan regulador comunal; se informa al Concejo respecto al siguiente acuerdo:

Esta comisión ha tomado conocimiento en detalle de una serie de etapas que contemplan uso de los recursos humanos técnicamente capacitados, además, de una dedicación casi exclusiva al trabajo técnico que requiere el Plan Regulador de la Comuna de Quilleco. Cabe mencionar todo lo relativo a la participación ciudadana que sancione dicho Plan, elaborar una ordenanza específica para el Plan Regulador, aprobación del medio ambiente que involucre el impacto variados de las instalaciones, como de las actividades productivas propiamente tales. Ante esta situación, la directora de Obras gestiona una Consultora externa que a modo de referencia, la Empresa Sur Plan Ltda. (Merino y Nelly Sur Plan Limitada) estima en un plazo de 28 semanas realizar todo el proceso de aprobación del Plan Regulador con un costo de \$7.500.000.

Cabe señalar, que el Ministerio de la Vivienda ya ha realizado la primera etapa "Diagnostico y Elaboración de los Planes Reguladores del Área de Programa 4 - B de las comuna de Quilleco, Tucapel y Mulchen" con una inversión de \$93.668.000 y cuya duración fue de 4 años, este antecedente tiene un fundamento en una Política del Estado en orden a lograr que tanto las grandes ciudades, como las comunas de menor importancia poblacional y territorial también dispongan de este necesario imprescindible instrumento de Planificación Urbana y Rural (Territorial).

Finalmente esta comisión sugiere sea considerado en el Presupuesto año 2006 dentro de la inversión municipal, para que así pueda concretarse este anhelado PLAN REGULADOR COMUNAL y que a corto plazo podamos encontrarlos en iguales condiciones a las comunas con un mayor numero de habitantes.

Se cierra la sesión siendo las 13:30 horas.

Firman:

Manuel González Abuter, Presidente de la comisión

Sergio Espinoza Almendras, Integrante comisión

Lilian Cabalin Carrasco, Secretaria comisión

Terminada la lectura el Sr. González hace el siguiente comentario:

Quando vino la Directora de Obras Municipales, aquí se analizó el Plan Regulador en todas las etapas que venían, para tener el Plan Regulador definitivo de la comuna, entonces se determinó que la Comisión de Desarrollo Territorial entregará un antecedente más.

La primera etapa la realizó el Minvu y esta segunda etapa es la que recae en el Municipio, lo que a nosotros nos preocupa es que por la complejidad que tiene todo esto se requieren de un apoyo externo.

Quiero comentar, por último, que dentro de esta acta se adjunta el presupuesto de todas las actividades que conlleva a esto, reitero y afirmo que el municipio no está en condiciones con una o dos personas lograr este asunto.

Sr. Quilodrán, consulta que viene ahora con respecto al Plan Regulador.

Sr. González, primero es una responsabilidad de la Municipalidad, segundo lugar son varias etapas que pasa con consultar y exponerlo a ciudadanía, responder, aprobarlo desde el punto de vista medio ambiental, tener una ordenanza para este Plan Regulador, son como 12 a 13 pasos, la Municipalidad no tiene, a mi juicio, los medios, los recursos humanos y técnicos para resolver esto. Que hizo la Directora de Obras, consultó en el intertanto con una consultora y el costo aproximado es de \$7.500.000, donde ellos se hacen cargo de todo el proceso y es por eso que nosotros nos atrevimos a sugerir de que ojalá fuera incorporado en el presupuesto del 2006.

Sr. Alcalde, por lo que estoy viendo la empresa que se consultó y que la Lily no me había dicho absolutamente nada, es la misma empresa que inició el trabajo, entonces quienes terminarían el trabajo los mismos que lo empezaron. Entonces, dejan el trabajo hasta ahí, porque hasta ahí se les terminó el dinero, y se les consulta a las mismas personas, no me parece.

Sr. González, es que aquí hay dos cosas una el costo que es de \$ 93.668.000.- hasta la primera etapa.

Sr. Espinoza, existe otra alternativa es hacerlo en forma asociativa con otras comunas.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2005 del Servicio incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M \$
INGRESOS DE OPERACIÓN			
06	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	12.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			12.000.-
GASTOS DE OPERACIÓN			
21	30	GASTOS EN PERSONAL ADSCRITO	
	1	REMUNERACIÓN LIQUIDA	7.800.-
	2	COTIZACIÓN PREVISIONAL	1.400.-
	4	DESCUENTOS VOLUNTARIOS	1.400.-
	5	PAGO COTIZACIÓN Y APORTES EMPLEADOR	200.-
21	31	GASTOS EN PERSONAL ADMINISTRATIVO	
	1	REMUNERACIÓN LIQUIDA	900.-
	2	COTIZACIÓN PREVISIONAL	300.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			12.000.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que los mayores ingresos se producen por el traspaso de recursos que en la Sesión anterior se hizo a Salud, cuyo fin es cubrir los déficit de dicho servicio.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 110/2005

6.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

a) **Sr. Bartholomaus**, respecto a salud, la atención de la gente, la gente que viene de afuera, la del campo, la postergan para atenderla al final, no los atienden de los primeros.

Una persona que trabaja en la casa de Don Luis Almendras, vino con el marido que estaba muy grave, lo tuvieron todo el día y lo atendieron después de las seis, ninguna posibilidad de irse en el bus de las 18:00 hrs.

Sr. Alcalde, señala que va a consultar que pasó.

Sr. Bartholomaus, lo otro que da muy mal aspecto, lamentablemente el único que lo veo soy yo y no se a quien le corresponde el aseo del cementerio, porque esta inmundado, muy sucio.

Sr. Alcalde, manifiesta que a la iglesia y que existe un compromiso prácticamente voluntario de prestar camión. La extracción de basura sólo es domiciliaria, no existe otro tipo de extracción.

Sr. Bartholomaus, señala que la extracción, no es lo mismo que el aseo de todo el frente, debiera mandarse a una persona y es suficiente.

Sr. Alcalde, nosotros estamos mandando constantemente a retirar la basura, nosotros sacamos la basura, la iglesia no debiera sacar la basura afuera del cementerio.

Sr. González, que bueno que se toque este asunto, porque si hay una costumbre del Quillecano es ir al cementerio y que permanentemente se vean cúmulos, reazo de malezas acumuladas, donde pasan los vehículos, una de dos, hay que decirle a la iglesia que amontone eso en alguna otra parte.

Sra. Minelba Soto, creo que el punto que toca don Eduardo, hay que también comprenderlo porque estamos recién pasando el primero de noviembre, hay que reconocer que la Iglesia Católica está en forma voluntaria organizada, para hacer una limpieza de eso que era realmente un chiquero y me consta, porque los sacos de basura no los van a buscar a allá los están llevando a la barraca que esta cerrada, ahí se deja en sacos, con gente voluntaria, porque no se les paga a nadie, los sacos ahí pasan los 20, 40 sacos de basura y cada vez que hay extracción de basura se van echando al camión, entonces no tengo los nombres de la gente, los voluntarios, pero en cada misa se inscriben y van a trabajar el día sábado, porque en la semana no pueden. Entonces creo que es un poco injusto pensar aquí como Concejo que la gente católica no está haciendo algo por lo menos, en lo que sea lo posible, de mantener aseado el cementerio.

Si ustedes hubiesen visitado el cementerio algunos meses atrás, ahí le encuentro toda la razón de que se hubiese pensado que era un asco, porque realmente estaba muy sucio, pero ahora la gente ha opinado muy diferente, porque realmente esta en otras condiciones, tiene agua y todo lo han hecho en forma voluntaria, reuniendo algunos recursos para instalar agua, que funcione la persona que está acumulando las basuras un poco, entonces algo esta haciendo la comunidad, yo creo que mas que algo, pero falta, falta mucho todavía.

Yo quería hacer ese alcance, porque creo que no es tan justo, hacer un comentario de este tipo inmediatamente después del primero de noviembre, por ejemplo, estuve en el cementerio parque de Los Ángeles, donde hay gente para hacer eso, gente pagada e igual los basureros estaban repletos y abajo también había basura, el día 2 de Noviembre.

Sr. González, quiero discrepar con la Sra. Minelba, porque ustedes conocen antecedentes que eso ha estado permanentemente así, yo tengo fotos, incluso las iba a traer acá, desde antes, siempre el frontis por el lado del Cementerio Católico, hay una costumbre, no estoy diciendo de la administración tal vez o de la gente, pero ahí permanentemente se acumula maleza, entonces esto que estamos conversando que sirva para disponer de un contenedor.

Sra. Minelba Soto, yo paso tres veces en un promedio de 15 días y nunca he visto tanta mole o montes de basuras, después de cuatro meses atrás.

Sr. González, yo tengo otros antecedentes y otra prueba al respecto.

Sra. Minelba Soto, hay que tomar fotos entonces. Pero que podemos hacer nosotros como para cooperar.

Sr. Bartholomaus, por lo menos la Municipalidad pudiera hacer aseo después del primero de Noviembre, porque la imagen que tienen, yo creo que el 90% o 95% que es un deber de la Municipalidad.

Sr. Alcalde, todos los años después del primero de Noviembre, nosotros hacemos aseo y sacamos lo que se acumula afuera. La gente que va a visitar a sus difuntos les lleva flores, las sacan y dejan afuera o el pantionero también, entonces vamos a conversar con el Sacerdote y pedirle a lo mejor que no saque la basura, pero que la mantengan en un lugar adentro y cuando se tenga que retirar sacarla.

Ofrezco la palabra sobre otro tema.

b) Sr. Lermenda, yo tengo dos consultas, la primera mas menos relacionada con lo que estaba planteando don Eduardo. En el Consultorio de Canteras han habido algunas situaciones que la gente reclama, yo no he conversado con la persona encargada del Consultorio para ver algunas formas de atender o de poder inscribir gente que no puedan atender, con la necesidad que tenemos nosotros, por ejemplo, a nadie se le ha dicho que se vaya a las 05:00 hrs de la mañana, pero como a las 07:45 hrs de la mañana se inscribe a la gente, entonces el que llego a las 07:45 hrs. esta mal, porque uno había llegado a las 07:00 hrs, otro a las 06:00 hrs, entonces solos se van presionando y van madrugando, pero que pasa, hay ocasiones que el medico atiende en la mañana y después atiende en la tarde, entonces la gente que no alcanzo inscripción en la mañana, se fue a las 06:00 hrs y no alcanzo quedo inscrito para la tarde, pero no lo dejan inscrito inmediatamente sino que tiene que volver a las 11:30 hrs. e inscribirse para la tarde, entonces pienso que cosas así, por lo menos debieran solucionarse y aprovechar que la persona se levanto a las 06:00 hrs lo dejen inscrito para la tarde, por lo menos. Hay reclamos en ese sentido, ahora la gente que vive en el campo es peor todavía, porque ellos no pueden llegar mas temprano, ahora si hubiera no una atención preferencial, pero siquiera una inscripción un poco mas preferencial para la gente que viene de los sectores rurales como Peralillo, el Guindo, La Meseta, eso me preocupa, porque la gente se sacrifica mas para llegar y por lo menos debiera haber una atención especial a las inscripciones.

Lo otro es que nosotros como Canteranos y otro centro poblado de la comuna, Villa Mercedes, también, nosotros lo hemos conversado, hay gente que lo ha planteado, que ¿por que el Concejo Municipal no podría sesionar en Canteras? una vez o dos veces en el año, como puede ser en otro sector, ahora siempre y cuando sea una reunión donde no se requiera de estar tomando algún antecedente o resolviendo alguna materia que necesite la presencia de un Jefe de Departamento que no los vamos a llevar a todos para allá, a mi me gustaría que la gente viera a sus Concejales reunidos en un sector.

Sr. Alcalde, con la primera, saco por deducción que la solicitudes es que se les de una atención preferencial a las personas del sector rural.

Sr. Lermenda, en cuanto a la inscripción por lo menos.

Sr. Alcalde, la solicitud es que se le de atenciones preferenciales, la segunda proposición la vamos a sugerir, vamos a hacer las consultas.

Sra. Minelba Soto, respecto al tema ¿que pasa con las rondas médicas?, porque yo tengo entendido que esto que se plantea se refiere a las urgencias, porque se supone que cuando se ve el medico en la parte rural, donde hay postas, el medico va a las postas. Entonces estas atenciones son las urgencias.

Sr. Alcalde, tiene razón la Sra. Minelba, lo que pasa por ejemplo que nosotros tenemos extensiones horarias y van los médicos a atender algunos sectores rurales los días sábados, pero hay gente que gusta venir hasta aquí, entonces cuando es urgencia se les hace pasar primero, también hay gente, que es lo que pudo haber sido lo que ocurrió con la Sra. que trabaja con don Luis Almendras, que a lo mejor ella no paso por la Posta, porque hay gente que sencillamente se encapricha y no quiere pasar por la Posta, entonces hay un requisito que es indispensable, que cuando no es urgencia tienen que pasar por la Posta, puede ser eso que ocurre, por ejemplo en Río Pardo va el médico el día sábado, donde son inscritos previamente.

Sra. Minelba Soto, inscriben gente y el doctor no se viene hasta que atiende hasta el último paciente.

Sr. Alcalde, hay gente que igual dice que va a venir el día lunes a Quilleco. Lo otro es que también se están haciendo extensión horaria y que son horas que se pagan aparte, ya que corresponden a un programa, en esas horas se atienden a personas que por razones de trabajo no pueden ir en otro horario. Vamos hacer las consultas sobre esta problemática al Director Comunal de Salud, Dr. Vejar.

c) Sr. Espinoza, mi consulta tiene relación con el proyecto de mejoramiento de la plaza, que estaba considerado para este año, lo he consultado con Lily y al parecer no está claro si se ejecuta o no, porque está considerada una reparación eléctrica que estaban tratando de juntarla con otras plazas de la comuna y eso estaba dificultado el llamado a licitación, lo pregunto, porque ya estamos en el mes de noviembre, resta y mes y medio del año y tengo entendido que al principio de año cuando vimos el tema de presupuesto, está considerado un ítem para mejoramiento de nuestra plaza y no está claro y la forma que lo enfocamos ayer cuando estuvimos en reunión de comisión que fue en forma extraoficial que se le consultó, no está claro si se hace o no se hace.

Sr. Alcalde, entonces si la Lily que es la Directora de Obras, no lo tiene claro el proyecto, yo no sé, entonces que ha hecho que no me lo ha ido a consultar durante 200 días del año, que no me ha ido a consultar a mi oficina, entonces no se que está haciendo en su oficina.

Sr. Espinoza, no se trata de decir que está haciendo en su oficina, sino que el tema es que la dificultad siempre se le ha originado de que le están cambiando las reglas todos los días del Departamento de Finanzas, del Jefe de Finanzas, por el hecho que ella tiene claro que el proyecto es uno solo, ella quiere llamar a licitación y le dicen que no puede ser así, que quieren dejar la instalación eléctrica aparte, por ahí se le desordena todo el proyecto, le dificulta a ella para poder llamar a licitación.

Sr. Alcalde, le repito lo mismo porque si la Lily eso a mi no me lo ha planteado, entonces yo no se que hace sentada los 300 días del año que no me lo ha ido a comentar a mi oficina cuando estamos a 10 pasos de distancia.

Tengo claro que aquí han habido problemas con el asunto del Chilecompra, tengo claro eso, pero estos días atrás fui a hablar con ella para tratar que iniciáramos algunos proyectos, me dijo que quería darle preferencia a la Sede del Adulto Mayor en Canteras, le fui a sugerir otro proyecto, entonces me dice que quiere darle preferencia o otro, entonces si yo voy donde ella a preguntarle que está pasando con los proyectos, como esta el avance y ella no me lo plantea, ósea para mi es negligencia.

Sr. Espinoza, pero tampoco es tan simple decir que esta sentada pierna encima.

Sr. Alcalde, entonces que hace que no lo pregunta.

Sr. Espinoza, yo creo que el volumen de cosas que tiene en este minuto y algo que quiero decir que el Jefe de Finanzas, don Washington Rioseco, el Municipio ha estado trancado por harto tiempo, por su mala voluntad que él tiene, para que estas cosas se agilicen, entorpece en el actuar del resto, una pelea con él, que con otro y al final, como hay un volumen de cosas por hacer, entonces no es muy aceptable decir que esta haciendo sentada. Creo que mi consulta va mas allá como para que esto se clarifique.

Sr. Alcalde, son dos cosas distintas, la dificultad que se puedan poner y se ha conversado más de una oportunidad, eso es una cosa, pero que venga a decir que no sabe de ese proyecto. Cuando antes de venir a Concejo, esta semana le pregunté como estamos con el asunto del proyecto y me dice que quiere sacar el proyecto de una casa del Adulto Mayor, entonces le hablo de lo otro, me dice que me quiero abocar ese proyecto, independiente de todos los problemas que puedan haber, si hay problemas me los tiene que ir a plantear.

Sr. González, sobre la materia, yo creo que el municipio de Quilleco tiene un muy buen personal, muy buenos funcionarios, pero a veces los recursos también son limitados, desde movilizarse, que cuesta, porque los vehículos están bien deteriorados, creo que se habló de esto, que los vehículos requieren reposición, yo me doy cuenta siempre, el solo hecho que yo trabaje en otra Municipalidad, eso a uno le da una referencia, el mismo caso del Plan Regulador, es un desequilibrio y una abismante diferencia, entonces yo creo que no es un problema de voluntad, ni de falta de gestión, ni de negligencia como se ha pretendido decir, es un problema también que hace poco empezó a funcionar el famoso Chilecompras, que en nuestros casos ha entorpecido la gestión.

Sr. Alcalde, eso es lo que acabo de decir Manuel, hay un problema que tenemos por el Chilecompras, que ese es un problema, Sergio plantea otro y que me parece bien que haya conversado, pero no me parece bien que haya gente que obstaculice en vez que trate de ayudar. Nosotros tenemos reuniones constantemente.

Sr. González, a eso voy yo, no creo que quieran obstaculizar, yo creo que es una interpretación distinta de la ley, de los procedimientos a aplicar por parte de uno y estamos en una etapa de ajuste, entonces eso creo que ocurre y creo que existe voluntad.

Sr. Alcalde, insisto, si la Lily no sabe, la Directora de Obras, no sabe lo que esta ocurriendo con ese proyecto y no me lo ha ido a consultar y después lo manifiesta a Concejales, diciendo no sé que pasa con este proyecto, no me parece, si tiene dudas viene y me lo consulta a mí, que es lo que pasa con este proyecto y en último caso yo le diré esta es la priorización que le quiero dar a los proyectos, entonces si no sabe lo que está pasando, independiente es el problema de Chilecompras que ha obstaculizado este Municipio y ha retrasado el trabajo de muchos Municipios, eso también es cierto, lo que también es cierto es que nosotros nos reunimos como funcionarios, nos reunimos todos los Directivos y nos decimos varias cosas, entonces la idea y lo que he propuesto en más de una oportunidad es que todos tratemos de colaborar y todos nos pongamos la camiseta, entonces si hay alguien, como lo manifestó la Lily me lo tiene que ir a decir y plantear, tendremos que solucionar el impas de lo que está ocurriendo y si es reiterativo, pero tengo muy buenos funcionarios en la Municipalidad, también funcionarios que no son tan buenos, eso también es cierto, yo tengo que ser realista.

Sr. González, quiero hacer un alcance a eso, a todo esto no fue una exposición que haya hecho sobre eso, fue una conversación.

Sr. Espinoza, fue una consulta que hice y mi consulta va para que mejore el tema, que no vaya a repercutir en un llamado de atención o va a dificultar más las labores, creo que no va para allá mi consulta, va y ofrezco mi ayuda en lo que se pueda, en que se agilice de alguna forma y se logre ejecutar el proyecto, porque me preocupa, la plaza tiene que mejorar en muchos aspectos, si está considerado hacerlo este año, no perder la oportunidad de hacerlo y nada más.

Sr. Alcalde, tu consulta está bien Sergio, pero sigo insistiendo, si yo voy el lunes a conversar sobre un proyecto y no se me plantea que se le ha puesto dificultad, para tratar de sacarlo adelante y que esta empeñada en sacarlo adelante, independiente que yo pueda saber o no saber de que a veces hay en más de una oportunidad o en un sector se pudieran poner dificultades o por que no todos están con la camiseta puesta, como debíamos estar, pero yo creo que si tiene dudas tiene que ir a preguntarme, aquí debiera ser lo contrario, ella es mi asesora en este asunto, yo debiera consultar, pero si no lo tiene claro, debiera preguntarme a mi que lo tengo más claro.

d) Sr. González, quería plantear algo en relación a educación, primero en cierta oportunidad conversando incluso con Jaime Quilodran y un directivo de un colegio, me entere para sorpresa que algunos profesores de la comuna no están de acuerdo o no estarían procediendo a la evaluación docente correspondiente.

Sr. Alcalde, ninguno.

Sr. González, en circunstancias que la ley obliga a esa evaluación, hay instancias del propio Ministerio de Educación, un proyecto del Ministro Sergio Bitar, es una obligación de los profesores someterse a la evaluación docente, como parte de la idea de obtener una calidad en la enseñanza. Eso me preocupa, y ya que el Alcalde señala que ninguno se está sometiendo a esa evaluación docente, ¿que consecuencias puede traer, del punto de vista legal, el que no se haga?.

Otra situación que me preocupa enormemente es la que ocurre con el Liceo de Quilleco, Francisco Bascañan Guerrero, en orden que sus baños están en condiciones de arreglarse, producto de esta insalubridad en la que están, revise adecuadamente el Padem y también las últimas peticiones que hubo por parte del liceo, en la petición de audiencia pública, posterior respuesta que dió el Director del Daem y a mi juicio, no se si los demás colegas están de acuerdo o no, seria altamente conveniente que por lo relativo a la evaluación docente, a la situación del liceo a que estamos a fin de año, que hay una proyección de matricula para el próximo año, en fin, lo preocupante que es el panorama educación, que el Director de Educación, pueda venir a esta sesión del Concejo, hacer una exposición sobre éste y otros asuntos, creo que seria conveniente conversar con él, ayudaría a dilucidar una serie de dudas que tenemos, por lo menos yo las tengo en relación a educación, porque ciertamente preocupa el estado financiero del municipio en esta materia.

Eso quería en relación a educación, lo segundo que quiero dejar planteado aquí es en relación a la Asociación de Municipios Cordillera, no se que evaluación tienen ustedes, especialmente el Alcalde de la gestión que hicieron los dos presidentes que tuvo la Asociación, el Alcalde de Quilaco, don Rolando Tirapegui y Tucapel don Jaime Veloso y ante la elección quedo don Edwin Von Jetschiyk, amigo mío a quien le deseo que le vaya muy bien en su gestión, ver si corresponde o no una evaluación, yo aquí veo que estuvo la Sra. Minelba y ahora está Jaime, si nos pueden dar en algún minuto una relación del estado de avance en el que se encuentra este importante capítulo de la Asociación de Municipios Cordillera, para ver si alguien lo puede hacer en una próxima reunión.

Por último, en relación al aniversario, yo eché de menos de verdad, al menos una nota, no una tarjeta, un fax, cualquier cosa que dijera a que hora es la actividad que se realizaban en el aniversario, yo me entere estando en Quilleco, porque fui a Villa Mercedes y me di cuenta que había una actividad, pase por acá y felicito a la Municipalidad por el espectáculo, mas que un acto cultural, el espectáculo para la gente, no voy a criticar, pero creo que hace falta otra cosa, no voy a criticar porque la gente, créanme, uno tiene que captar eso, la gente necesita en algún minuto diversión, ver cosas nuevas, no soy un experto en materia musical, pero creo que el grupo o artista que se presentó debe ser uno de los mejores en esa expresión musical popular, pero si, me gustaría que ojalá para el próximo año se tuviera en cuenta, ojalá una conferencia o algo con los estudiantes con gente que desee ir libremente, para saber un poco mas de los inicios de nuestra comuna o de nuestro pasado que es lo que contribuye a darle de alguna manera grado aceptable de dignidad a la gente, para saber cuantos años estamos cumpliendo, quienes han sido nuestro prohombres, en fin, como ha sido Quilleco en el pasado, eso seria interesante contemplarlo para el próximo año, es mas me ofrezco si algo se puede hacer en esa materia.

Sr. Alcalde, me parece bien, podría ser una actividad cultural más. Respecto al Aniversario, repetí en repetidas ocasiones en el Concejo y bueno de hecho la Sra. Minelba, dijo que ella no podía ir porque iba a estar en Santiago y don Alberto llegó.

Sra. Minelba Soto, bueno lo del día sábado, pero de las otras actividades no tuve conocimiento.

Sr. Alcalde, la verdad de las cosas que pedí que se organizaran algunas actividades y no participé en ninguna, salvo la del Adulto Mayor que fui un rato y después me vine y no participe en otras.

Sr. González, la verdad es que es conveniente, quieras o no, que vayan algunos Concejales. Porque si fuera de esos que quisiera estar presente me las arreglo para ir y aunque no sea invitado voy y pongo cara de circunstancia, pero bueno, no sirvo para eso, no es la idea, pero hay gente, aunque tu no lo creas, hay gente de afuera y dice que están haciendo en Quilleco, a propósito que están de aniversario y uno no tiene idea y es bueno saber.

Sr. Alcalde, si, tienes razón, pero para otra oportunidad vamos a ver con mas anticipación y enviaremos un programa.

Sr. Bartholomaus, a mi me invitaron por teléfono de la Municipalidad.

Sr. Alcalde, la verdad de las cosas, el programa estuvo bastante retrasado por culpa mía, bastante desordenado, ya que fue medio improvisado el programa. Por ejemplo hubieron actividades en el estadio que se organizaron casi en el minuto.

Sr. González, en todo caso, Sr, Alcalde, voy hacer una critica constructiva, a mi me extraña y es lo primero que había hablado, cuando usted dio cuenta, yo habría pechado como Alcalde, haber dicho estamos en el mes de Aniversario y el colegio tiene que inaugurarse en el mes de Aniversario, creo que el colegio por la envergadura, la inversión por todo lo que significa, tiene que inaugurarse como Dios manda con las autoridades.

Sr. Alcalde, a mi me dijeron que el Ministro no podía venir en el mes de Octubre y el estaba muy interesado en participar de la inauguración. Y no me queda otra que esperar hasta que pueda venir el Ministro.

Se ofrece la palabra

e) **Sr. Lermenda**, después de lo informado referente a las visitas médicas, a mi me preocupa el asunto, por eso yo plantie ese asunto del Consultorio de Canteras, porque nosotros, la cobertura que tiene nuestro Consultorio atiende más de 5.200.- personas, entonces que tengamos por ejemplo, horas de dentista que tengamos 22 horas y dos de ellas se entregan a otra posta, sin embargo en Quilleco hay 40 horas, entonces hay una diferencia bien marcada, yo quiero plantear esto en estos momentos, porque en un momento que nosotros queramos conversar con la encargada del Consultorio, son antecedentes que nosotros tenemos que manejar, para poder ver de que manera equiparar un poco las cosas y de esa manera poder entregar una mejor atención, ahora desconozco como están en cantidad de funcionarios allá con los de acá.

Sr. Alcalde, se lo aclaro de inmediato, dos cosas, yo explique en la reunión anterior, no por esas casualidades del destino, llego el Senador Don Mariano Ruiz Esquide a mi oficina, estaba Sergio Espinoza con Alejandro Amestica, hablando precisamente de un problema que hubo con deportes, yo le planteaba al Senador que no hallaba que hacer en salud, porque en realidad se me estaba produciendo un déficit muy grande, nosotros pudiéramos tener una de las inversiones propias proporcionales mas grandes del país, si nosotros no tuviéramos salud y no estuviéramos traspasando lo que estamos traspasando a Educación, lo he dicho en reiteradas ocasiones, aquí no hay en la región y tengo entendido que no hay en el país, salvo de alguna comuna que pudiera ser urbana que tenga las características nuestras que tenga dos consultorios. Adicional a esto, tenemos tres Posta y dos Estaciones Médico Rural y adicional a eso, nosotros atendemos: el Consultorio de Quilleco las 24 horas del día, cosa que no es obligación.

Nosotros podemos atender perfectamente en horario de oficina, como se dice y estaríamos cumpliendo con toda la legalidad, pudiéramos tener una persona que quede de emergencia, tener una ambulancia disponible para que las mande a Los Ángeles, nosotros con la cantidad de habitantes que tenemos, la incidencia nuestra estamos muy bien, para trabajar con un solo Consultorio, no tendríamos ninguna necesidad ni obligación de tener dos consultorios, o sea con 10.500 habitantes un Consultorio debiera dar abasto, sin embargo, parece que no está dando abasto dos consultorios.

El consultorio de Canteras, es cancelado totalmente con recursos municipales, todo el personal del Consultorio de Canteras - Villa Mercedes, se cancelan con fondos municipales, hasta algunos años atrás, antes que yo llegara, Canteras y Villa Mercedes era atendido por dos paramédicos y no existían los problemas y mucha gente me advirtió que me iba a meter en camisa de once varas al formar esto, porque la gente va a seguir pidiendo y exigiendo, tenían razón, ya que cada vez van exigiendo más.

El hecho que nosotros tengamos un dentista, por media jornada y algunas horas vayan a hacerse a Tinajón, esa gente que se atiende en Tinajón, debiera acudir al consultorio de Canteras, en el fondo nos se les está quitando horas sino tratando de dar un mejor servicio a la gente, yéndo atender a terreno, en segundo lugar, nosotros nos ganamos varios programas y que nosotros atendemos con horas adicionales a gente en Canteras, no se ha disminuido el personal, pero para darle respuesta a la gente hay que decirle la

realidad, que nosotros pudiéramos funcionar perfectamente con un solo Consultorio y ese día fue lo que se planteó al Senador y el Senador llamo al Ministro y le dije: "Si bien es cierto yo no puedo entregar al Ministerio la Salud y Educación, porque es una obligación que asumí como Alcalde, pero nadie puede impedir de que nosotros digamos esta es nuestra obligación y seguir funcionando con un consultorio. Empezamos a hablar con ellos, hablamos con el Subsecretario de Salud, en base a eso se nos van a dar \$20.000.000 adicionales, pero esos \$20.000.000 no vienen para cancelar sueldos, vienen principalmente para infraestructura, equipamiento, pero nosotros estamos con un consultorio atendiendo a 5.200 habitantes y no estamos conformes.

Todas las comunas del país con un Consultorio se atiende 11500 habitantes, en todas las comunas es así. Por ejemplo en la población Endesa se instaló un consultorio que trae una cobertura para 12.000 personas y aquí la gente no está conforme. Por ejemplo esta gente de Quilleco, el día sábado se va atender a Río Pardo a veces esperan una hora y la gente empieza a reclamar, a mi me ha tocado esperar en el Hospital de Los Ángeles, cuando la gente llega a las 05:00 horas de la mañana y esta hasta las 19:00 horas, entonces todos quisiéramos tener una atención preferencial, pero es eso lo que ocurre, es un asunto de recursos. Yo dije que si no me llegaban mas recursos yo devolvía un consultorio, para que se le entregue esa información a la gente.

f) **Sr. Alcalde**, para terminar, aquí hay de todas las tiendas políticas y se acerca los tiempos electorales, que ya se va a autorizar la propaganda, yo voy a decir lo siguiente, para todos los candidatos, los demócratas cristianos, socialista, PPD, Radicales, UDI, Renovación Nacional, yo voy a sacar toda la propaganda que este en los cables y en los postes, porque así lo estipula la ley, así lo dice, así lo estipula, eso es una obligación, que si no lo hago, sencillamente estaría violando la ley, aquellos que lo están aceptando están vulnerando la ley.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de Noviembre de 2005, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL